

- D. Juan Lopez Carrion
- D. Antonio Perez Faxardo
- D. D. J. Lera Faxardo
- D. D. J. de Queros
- D. D. J. Sanchez Loainis

E Rexidoros Comarques Justicias y Alcaides de las
 Villas de Bixarosa que a Noventa que
 vienen de Villa Soldados por Cavallos de
 Juasacant. y en el año que se comenzo a
 dar Probidencia y de pido para Carras
 que dho Militares tengan a las dhas Villas
 antes de su salida a la parte de la parte y se pague
 vivo el Probidencia de los Cavallos y Militares
 Resaca de los ombres y que se nombren Comi-
 sarios de quales que se nombren sean racioneros
 en las partes donde se pague y se pague
 la vida y fallen la que se da de la vida de
 Cobranza de al Real servicio en la parte de
 de Oca Cuenca y la ferocidad de la parte de Oca
 Comarques de Oca de D. Antonio Perez Faxardo
 que es de parte de la parte de Oca de Oca de Oca
 Comarques que se le dierona

Leyen Comarques dada por el Rey para
 D. D. de Oca de Oca en quenda de la parte de Oca
 de Oca de Oca de Oca de Oca de Oca de Oca de Oca
 obligados que algunos de que dize que lo venden de

